

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES SOLICITUD DE NÚMERO VIRTUAL DEL CANAL UNICO DE TVD.

En Santiago, siendo las 12:00 horas del día 09 de enero de 2017, en las dependencias del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicadas en Amunátegui N° 139, piso 5, Santiago, se procede a la apertura de los sobres de solicitud de número virtual del canal único de TVD.

La Comisión, designada por Resolución Exenta N° 2.671, de 29 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, para llevar a cabo el proceso de acto de apertura de los sobres que contienen las solicitudes de número virtual del canal único para todas sus concesiones digitales, quedó integrada por los siguientes funcionarios:

- Don Enoc Araya Castillo, Jefe de División Concesiones, quien la presidió.
- Don Raúl Lazcano Moyano, Jefe de División Política Regulatoria.
- Doña Elena Ramos Miguel, Jefe de División Jurídica (Subrogante).

Los representantes de las concesionarias que concurren al acto de apertura de los sobres que contienen las solicitudes de número virtual del canal único para todas sus concesiones digitales, son los que se señalan en la tabla siguiente:

RAZÓN SOCIAL	RUT	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ACREDITADO PARA ACTUAR
UNIVERSIDAD DE CHILE.	60.910.000-1	ENNIO VIVALDI VEJAR	ESTEBAN GERMAN CARMONA QUINTANA
CANAL DOS S.A.	96.858.080-9	JOSÉ MANUEL LARRAÍN MELO	ADOLFO ANDRES SARABIA ORREGO
CIA. CHILENA DE TELEVISION S.A.	96.564.680-9	JAVIER URRUTIA URZÚA	ISABEL BOEGEHOLZ SAN MARTIN

En primer lugar, el Presidente de la Comisión procedió a dar lectura de la Resolución que designa la Comisión, informando sobre el procedimiento del acto de apertura, en particular, que las observaciones de los representantes de las concesionarias acreditados para actuar en el presente acto deberán consignarse por escrito en hojas que se encuentran a disposición de los representantes en la testera.

A continuación, la Comisión procedió a la apertura de las solicitudes de número virtual del canal único para todas sus concesiones digitales recibidas, de cuyo contenido se deja expresa constancia:

CONCESIONARIA	INGRESO SUBTEL	NÚMERO DE CANAL SOLICITADO
UNIVERSIDAD DE CHILE.	142.248 del 02/09/2015	9
CANAL DOS S.A.	147.764 del 08/09/2015	19
CIA. CHILENA DE TELEVISION S.A.	147.765 del 08/09/2015	13

Los sobres fueron recibidos y abiertos dando estricto cumplimiento a lo prescrito en la Resolución Exenta N° 3.517 de 2015 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Adjuntas al presente Acta, se incorporan las observaciones efectuadas por escrito por los representantes de las concesionarias acreditados para actuar en el presente acto (solo si procede. En caso contrario, poner: Se deja constancia que no se formularon observaciones al acto.)

Se pone término al presente acto público, siendo las : horas del día 09 de enero de 2017.

Para constancia de lo anterior, firman los integrantes de la Comisión y los representantes de las concesionarias acreditados para actuar que lo deseen, entregándose copia del Acta original a cada uno de ellos.



ENOÉ ARAYA CASTILLO
Jefe de División Concesiones

RAÚL LAZCANO MOYANO
Jefe de División Política Regulatoria

ELENA RAMOS MIGUEL
Jefe de División Jurídica
Subrogante

-ESTEBAN GERMAN CARMONA QIN
RUT: 17.159.139-2
En representación de UNIVERSIDAD DE CHILE.



-ADOLFO ANDRES SARABIA ORREGO
RUT: 10.651.809-2
En representación de CANAL DOS S.A.

-ISABEL BOEGEHOLZ SAN
RUT: 12.634.821-5
En representación de CIA. CHILENA DE TELEVISION S.A.

ANEXO

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO SE FORMULARON OBSERVACIONES AL ACTO